

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2017

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE MOVILIZACION NACIONAL	CAPÍTULO	18

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<p>•Fiscalización sobre agentes sujetos a control legal.</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de fiscalizaciones realizadas a las autoridades fiscalizadoras, respecto a la programación anual de actividades.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de fiscalizaciones realizadas a las autoridades fiscalizadoras en el año t/Número de fiscalizaciones programadas a las autoridades fiscalizadoras en el año t)*100)</p>	0.00 %	82.61 %	75.61 %	56.67 %	100.00 %	100.00 %	25%	<p><u>Reportes/Informes</u> Listado de fiscalizaciones programadas a las autoridades fiscalizadoras de la ley N° 17.798 sobre control de armas para el año t</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Listado de fiscalizaciones realizadas a las autoridades fiscalizadoras de la ley N° 17.798 sobre control de armas en el año t</p>	1
<p>•Reclutamiento para provisionar ciudadanos para el servicio militar.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de ciudadanos convocados para cumplir con el servicio militar obligatorio, respecto a los requerimientos de las instituciones de las Fuerzas Armadas.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de ciudadanos convocados para realizar el servicio militar obligatorio en el año t/Número de ciudadanos requeridos por las instituciones de las Fuerzas Armadas para realizar el servicio militar obligatorio en el año t)*100)</p>	0.00 %	138.28 %	132.23 %	21.32 %	126.52 %	127.30 %	25%	<p><u>Reportes/Informes</u> Listado de ciudadanos voluntarios convocados para realizar el servicio militar obligatorio por comuna según situación militar de inscripción.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Requerimientos de las instituciones de las Fuerzas Armadas de ciudadanos para realizar servicio militar</p>	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	No-tas
<p>•Declaraciones anuales sobre el cumplimiento de las medidas establecidas en la Convención para la prohibición de Armas Químicas.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de fiscalizaciones realizadas a instalaciones industriales cuyas actividades con sustancias químicas están sujetas a control, respecto a la programación anual de actividades.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de fiscalizaciones realizadas sobre instalaciones industriales cuyas actividades están sujetas a control en el año t/ Número total de fiscalizaciones programadas a instalaciones industriales cuyas actividades están sujetas a control en el año t)*100)</p>	0.00 %	62.50 %	180.00 %	91.67 %	100.00 %	100.00 %	15%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Listado de fiscalizaciones realizadas a instalaciones industriales cuyas actividades con sustancias químicas están sujetas a control</p>	3
<p>•Anexo de la declaración final de medidas de fomento de la confianza.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de asesorías realizadas a organismos públicos y privados sobre los lineamientos que establece la convención de armas biológicas, respecto a la programación anual de actividades.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de asesorías realizadas a organismos públicos y privados en el año t/Número de asesorías programadas a organismos públicos y privados en el año t)*100)</p>	0.00 %	66.04 %	26.42 %	85.00 %	100.00 %	100.00 %	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Listado de asesorías realizadas a organismos públicos y privados sobre los lineamientos que establece la convención de armas biológicas</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	No-tas
•Entrega de autorizaciones de Funcionamiento.	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Tiempo promedio de demora en la entrega de resoluciones de exportaciones de explosivos a las AAFF en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	(Sumatoria de días hábiles de tramitación de resoluciones de exportaciones de explosivos entregadas a las AAFF en el año t/Nº total de resoluciones sobre exportación de explosivos entregadas a las AAFF en el año t)	n.m.	6.15 días	7.16 días	8.40 días	8.29 días	8.17 días	25%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Listado de resoluciones de exportaciones de explosivos entregadas a las AAFF en el año t</p>	4

Notas:

1.-Se entiende por fiscalizaciones a autoridades fiscalizadoras, a las inspecciones o auditorías que realiza la Dirección General de Movilización Nacional como autoridad central de coordinación de todas las autoridades ejecutoras y contraloras denominadas "autoridades fiscalizadoras", que correspondan a las Comandancias de Guarnición de las Fuerzas Armadas y autoridades de Carabineros de Chile designadas específicamente para este fin.

2.-Se entenderá por ciudadanos voluntarios convocados, a aquellas personas que se encuentren dentro del rango etario para la realización del servicio militar obligatorio y que se han inscrito para este fin de forma voluntaria en las oficinas cantonales a lo largo del país o a través de la inscripción en línea. Cabe destacar que, de acuerdo a la modificación realizada el año 2005 sobre la modalidad de inscripción al servicio militar obligatorio efectuada a la ley N° 2.306 sobre reclutamiento y movilización de las Fuerzas Armadas, en donde se establece en su artículo 29 que, "Para la realización del servicio militar se seleccionará preferentemente a las personas que hayan manifestado su decisión de presentarse voluntariamente a su cumplimiento o de efectuarlo voluntariamente, y que cumplan con los requisitos legales, reglamentarios y de salud...".

3.-La programación anual de actividades, que se considera en el denominador de este indicador dentro de la fórmula de cálculo, considera la totalidad de instalaciones declaradas que están sujetas a ser controladas por la Dirección General de Movilización Nacional en su rol de autoridad nacional, según lo exigido por la Convención de Armas Químicas (CAQ).

4.-La sigla AAFF, significa Autoridades Fiscalizadoras, organismos que ejercen el rol de fiscalización y control, en el marco de la aplicación de la ley de control de armas, dentro de los que se encuentran las Comandancias de Guarnición de las Fuerzas Armadas o Autoridades de Carabineros de Chile de mayor jerarquía en el área jurisdiccional, designadas por el Ministro de Defensa Nacional, a proposición del Director General (Según lo establecido en el Reglamento Complementario de la Ley N° 17.798 sobre Control de armas y elementos similares)